

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



**I.E.S. ALBENZAIDE**  
CÓDIGO DEL CENTRO: 14700602

**LUQUE (CÓRDOBA)**

**CURSO ESCOLAR 2024-2025**

**JEFE DPTO. ADRIÁN LÓPEZ SÁNCHEZ**

## ÍNDICE

<b>4. Competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno. Concreción curricular. ....</b>	<b>3</b>
4.1. Competencias específicas. ....	3
4.2. Saberes básicos .....	4
4.3. Criterios de evaluación .....	9
4.4. Concreción curricular: competencias específicas (CE), descriptores operativos(DO) criterios de evaluación (CEv) y saberes básicos (SB). ....	12
<b>7.- Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas. ....</b>	<b>15</b>
7.1. Consideraciones generales: carácter de la evaluación y referentes. ....	15
7.2. Criterios de evaluación. ....	16
7.3. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación. ....	16
7.3.1. Procedimientos de evaluación del alumnado. Evaluación inicial, de seguimiento y final. ....	16
7.3.2. Referentes de la evaluación. ....	18
7.3.3. ¿Cómo evaluar? .....	19
7.4. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado .....	20
7.5. Consideraciones generales acerca de la evaluación. ....	21
7.6. Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. ..	21
7.7. Correlación entre los elementos de evaluación .....	22
7.8. Recuperación de criterios de evaluación no superados. ....	28
7.9. Evaluación y sistema de recuperación para el alumnado con la materia de Educación Física suspendida de otros años. ....	28
7.10. Evaluación de la práctica docente y de la programación didáctica. ....	29

## 4. Competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, adecuación de la secuenciación temporal de los elementos curriculares a las características del centro y su entorno. Concreción curricular.

### 4.1. Competencias específicas.

**Las competencias específicas** son aquellos desempeños que el alumnado debe poder realizar en actividades, tareas o situaciones. Para su abordaje, requerirá de los saberes básicos del área. Estas competencias específicas se convierten en el elemento de conexión existente entre el perfil de salida del alumnado y los criterios de evaluación y los saberes básicos del área. Las competencias específicas, por norma general, expresarán la capacidad o capacidades que se desean conseguir, el cómo alcanzarlas y su finalidad. Las competencias específicas para esta área son:

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

## 4.2. Saberes básicos

1º ESO		
A. Vida activa y saludable.	EFI.1. A.1. Salud física	EFI.1.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física. EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación. EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.
	EFI.1.A.2. Salud social	EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
	EFI.1. A.3. Salud mental	EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.	EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.	
	EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.	
	EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.	
	EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	
	EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.	
	EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.	
	EFI.1.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.	EFI.1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía. EFI.1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. EFI.1.B.7.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.1.B.7.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.	
	EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.	
	EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.	
	EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.	
	EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	
	EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.	
	EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.	
	EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.	
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	EFI.1.D.1. Gestión emocional.	EFI.1.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. EFI.1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. EFI.1.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. EFI.1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.
	EFI.1.D.2. Habilidades sociales.	EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género,). Asertividad y autocuidado.
EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.		

<b>E. Manifiestas acciones de la cultura motriz.</b>	EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
	EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
	EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.
	EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares)
	EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.

2º ESO											
<b>A. Vida activa y saludable.</b>	<table border="1"> <tr> <td>EFI.2.A.1. Salud física</td> <td> <p>EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</p> <p>EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.</p> </td> </tr> <tr> <td>EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EFI.2.A.3. Salud mental</td> <td> <p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.</p> <p>EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p> </td> </tr> </table>	EFI.2.A.1. Salud física	<p>EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</p> <p>EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.</p>	EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.		EFI.2.A.3. Salud mental	<p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.</p> <p>EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p>				
	EFI.2.A.1. Salud física	<p>EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.</p> <p>EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.</p> <p>EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.</p> <p>EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.</p> <p>EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.</p> <p>EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables.</p>									
	EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.										
EFI.2.A.3. Salud mental	<p>EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.</p> <p>EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.</p>										
<b>B. Organización y gestión de la actividad física.</b>	EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.										
	EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.										
	EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.										
	EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.										
	EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.										
	EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.										
	<table border="1"> <tr> <td>EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.</td> <td> <p>EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p> </td> </tr> </table>	EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.	<p>EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p>								
EFI.2.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.	<p>EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p> <p>EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).</p>										
<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	<table border="1"> <tr> <td>EFI.2.C.1. Toma de decisiones</td> <td> <p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración/oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.</p> </td> </tr> <tr> <td>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.</td> <td></td> </tr> </table>	EFI.2.C.1. Toma de decisiones	<p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración/oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.</p>	EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.		EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.		EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.		EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	
	EFI.2.C.1. Toma de decisiones	<p>EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.</p> <p>EFI.2.C.1.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.</p> <p>EFI.2.C.1.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.</p> <p>EFI.2.C.1.4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p> <p>EFI.2.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración/oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.</p>									
	EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.										
	EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.										
	EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.										
EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.											
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	<table border="1"> <tr> <td>EFI.2.D.1. Gestión emocional.</td> <td> <p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p> </td> </tr> <tr> <td>EFI.2.D.2. Habilidades sociales.</td> <td> <p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p> </td> </tr> </table>	EFI.2.D.1. Gestión emocional.	<p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p>	EFI.2.D.2. Habilidades sociales.	<p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p>						
	EFI.2.D.1. Gestión emocional.	<p>EFI.2.D.1.1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.</p> <p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.</p> <p>EFI.2.D.1.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.</p> <p>EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional.</p>									
EFI.2.D.2. Habilidades sociales.	<p>EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p> <p>EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p> <p>EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.</p>										

		EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.	EFI.2.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad.	EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación.
	EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.	
	EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.	EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras). EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.	
	EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.	
	EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.	
	EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.	

3º ESO		
A. Vida activa y saludable.	EFI.3. A.1. Salud física	EFI.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). EFI.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. EFI.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). EFI.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFI.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
B. Organización y gestión de la actividad física.	EFI.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.	
	EFI.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.	
	EFI.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.	
	EFI.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.	
	EFI.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	
	EFI.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.	
	EFI.3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.	
	EFI.3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.	
	EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.	
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.	EFI.3. C.1. Toma de decisiones	EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
		EFI.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
	EFI.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.	
	EFI.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.	
EFI.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.		
EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.		
EFI.3. C.3. Capacidades condicionales	EFI.3.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.	
	EFI.3.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. EFI.3.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.	
EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones- problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.		
EFI.3. D.1. Autorregulación emocional	EFI.3.D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.	
	EFI.3.D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.	

<b>D.</b> Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	EFI4. D.2. Habilidades sociales	EFI3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. EFI3.D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. EFI3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<b>E.</b> Manifestaciones de la cultura motriz.	EFI3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. EFI3. E.2. Deporte y perspectiva de género	EFI3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género. EFI3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte. EFI3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. EFI3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco. EFI3.E.4. El deporte en Andalucía. EFI3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
<b>F.</b> Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	EFI3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). EFI3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. EFI3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. EFI3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.	

4º ESO		
<b>A.</b> Vida activa y saludable.	EFI4. A.1. Salud física EFI4. A.2. Salud social EFI4. A.3. Salud mental EFI	EFI4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFI4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. EFI4.A.2.1. Suplementación y dopaje en el deporte. EFI4.A.2.2. Riesgos y condicionantes éticos. EFI4.A.3.1. Exigencias y presiones de la competición. EFI4.A.3.2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. EFI4.A.3.3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). EFI4.A.3.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
<b>B.</b> Organización y gestión de la actividad física.		EFI4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFI4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. EFI4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EFI4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales. EFI4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. EFI4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad. EFI4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes. EFI4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
	EFI4. C.1. Toma de decisiones EFI4. C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI4. C.3. Capacidades condicionales EFI4. C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.	EFI4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. EFI4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI4.C.3.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. EFI4.C.3.2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. EFI4.C.3.3. Sistemas de entrenamiento.

<b>C. Resolución de problemas en situaciones motrices.</b>	EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones- problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.	
	EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.	
<b>D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.</b>	EFI.4. D.1. Autorregulación emocional	EFI.4. D.1.1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso. EFI.4. D.1.2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
	EFI.4. D.2. Habilidades sociales	EFI.4. D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. EFI.4. D.2.2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte. EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
<b>E. Manifestaciones de la cultura motriz.</b>	EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.	
	EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.	
	EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico- expresivos.	
	EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.	
	EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.	
EFI.4.E.6. Los Juegos Olímpicos.	EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos. EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.	
<b>F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.</b>	EFI.4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.	
	EFI.4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.	
	EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.	
	EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.	

### 4.3. Criterios de evaluación

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1.1.- Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal	1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	1.1.- Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.
1.2.- Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2.- Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludables, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.
1.3.- Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.	1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.	1.3.- Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.
1.4.- Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.	1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.	1.4.- Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.	1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.

1.5.- Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	1.5.- Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
1.6.-Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1.6.- Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
2.1.- Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
2.2.-Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.	2.2.- Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.
2.3.-Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial	2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	2.3.- Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

3.1.- Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos	3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	3.1.- Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.
3.2.- Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	3.2.- Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.
3.3.- Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones	3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso	3.3.- Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente	3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz,
discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.	activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.	frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.
4.1.- Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico- expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.	4.1.- Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.	4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económicos-políticos, practicandodiversas relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo.
4.2.- Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.	4.2.- Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.	4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

4.3.- Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socioafectiva y fomento de la creatividad.	4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.	4.3.- Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.	4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.
5.1.- Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	5.1.- Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	5.1. Participar en actividades físico- deportivas en entornos naturales andaluces, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y merjoa de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
5.2.- Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.	5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.	5.2.- Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	5.2. Diseñar y organizar actividades físico- deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas con autonomía.

#### 4.4. Concreción curricular: competencias específicas (CE), descriptores operativos(DO) criterios de evaluación (CEv) y saberes básicos (SB).

1º ESO			2º ESO		
CE./ DO.	C.Ev	SB. 1º ESO	CE./DO.	C. Ev.	SB. 2º ESO
CE. 1  CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	EFL1.A.1.1 EFL1.A.1.2 EFL1.B.4	CE. 1  CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	EFL2.A.1.1/EFL2.A.1.5./EFL2.A.1.6./EFL2.B.4/EFL2.B.5
	1.2.	EFL1.A.1.2. EFL1.A.1.3. EFL1.A.1.4. EFL1.A.1.5. EFL1.B.2.		1.2.	EFL2.A.1.1. EFL2.A.1.2. EFL2.A.1.3. EFL2.A.1.4. EFL2.B.2.
	1.3.	EFL1.A.1.6. EFL1.B.7.1. EFL1.B.7.2.		1.3.	EFL2.A.1.5 EFL2.B.7.1. EFL2.B.7.2. EFL2.B.7.3.
	1.4.	EFL1.B.7.3. EFL1.B.7.4.		1.4.	EFL2.B.7.2. EFL2.B.7.3.

	1.5.	EFL1.A.2.1. EFL1.A.2.2. EFL1.A.3.2. EFL1.B.4.		1.5.	EFL2.A.3.2. EFL2.A.3.3. EFL2.B.4.
	1.6.	EFL1.B.4. EFL1.B.5. EFL1.B.6.		1.6.	EFL2.B.4. EFL2.B.5. EFL2.B.6.
CE. 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	EFL1.A.3.1. EFL1.B.3. EFL1.C.1. EFL1.C.2. EFL1.C.4. EFL1.C.6. EFL1.C.7. EFL1.D.1.	CE. 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	EFL2.A.3.1. EFL2.B.1. EFL2.B.3. EFL2.C.1. EFL2.C.4. EFL2.D.1.
	2.2.	EFL1.C.1. EFL1.C.4. EFL1.C.5. EFL1.C.7. EFL1.C.8. EFL1.D.2.1. EFL1.D.2.2.		2.2.	EFL2.C.1. EFL2.C.4. EFL2.C.5.
	2.3.	EFL1.C.1. EFL1.C.2. EFL1.C.3. EFL1.C.4. EFL1.C.7.		2.3.	EFL2.C.1.1. EFL2.C.2. EFL2.C.3. EFL2.C.4.
CE. 3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	EFL1.A.3.2. EFL1.B.1. EFL1.D.1. EFL1.D.2.2. EFL1.D.2.3. EFL1.D.2.4.	CE. 3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	EFL2.A.3.2. EFL2.D.1. EFL2.D.2.2. EFL2.D.2.3. EFL2.D.2.4.
	3.2.	EFL1.D.1.2. EFL1.D.2.1. EFL1.D.2.2.		3.2.	EFL2.D.1.2. EFL2.D.2.1.
	3.3.	EFL1.A.2.2. EFL1.D.1.4. EFL1.D.2.1. EFL1.D.2.3. EFL1.D.2.4.		3.3.	EFL2.A.2. EFL2.D.1.4. EFL2.D.2.3. EFL2.D.2.4.
CE. 4 CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	EFL1.E.1. EFL1.E.2.	CE. 4 CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	EFL2.E.1.1. EFL2.E.1.2. EFL2.E.2.
	4.2.	EFL1.D.2.4. EFL1.E.3.		4.2.	EFL2.A.2. EFL2.D.2.4. EFL2.E.3.1. EFL2.E.3.2.
	4.3.	EFL1.C.2. EFL1.C.5. EFL1.D.2.1.		4.3.	EFL2.C.2. EFL2.C.5. EFL2.D.1.4. EFL2.E.3.
CE. 5 STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.	5.1.	EFL1.F.2. EFL1.F.3. EFL1.F.4.	CE. 5 STEM5, CD1, CD2, CC4, CE1, CE3.	5.1.	EFL2.F.1. EFL2.F.2. EFL2.F.3. EFL2.F.4.
	5.2.	EFL1.F.1. EFL1.F.2. EFL1.F.3. EFL1.F.4.		5.2.	EFL2.F.1. EFL2.F.2. EFL2.F.3. EFL2.F.4.

3º ESO			4º ESO		
CE./ DO.	C.Ev	SB. 3º ESO	CE./DO.	C. Ev.	SB. 4º ESO
CE. 1 CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	EFL3.A.1.1. EFL3.A.1.2. EFL3.B.5.	CE. 1 CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	EFL4.A.1.1. EFL4.A.1.2. EFL4.B.4.
	1.2.	EFL3.A.1.2. EFL3.A.1.3. EFL3.A.1.4. EFL3.A.1.5. EFL3.A.1.6. EFL3.A.1.7.		1.2.	EFL4.A.1.2. EFL4.A.1.3. EFL4.A.1.4. EFL4.A.1.5. EFL4.B.2.
	1.3.	EFL3.B.1. EFL3.B.2. EFL3.B.3.		1.3.	EFL4.B.7. EFL4.B.8.
	1.4.	EFL3.B.8.		1.4.	EFL4.B.9. EFL4.B.10.
	1.5.	EFL3.B.5. EFL3.D.2.3.		1.5.	EFL4.A.2. EFL4.A.3. EFL4.B.4. EFL4.B.5. EFL4.D.2.3.

	1.6.	EFL3.B.5. EFL3.B.6.		1.6.	EFL4.B.4. EFL4.B.5. EFL4.B.6.
<b>CE. 2</b> CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	EFL3.B.1. EFL3.B.4. EFL3.C.1.1. EFL3.C.1.2. EFL3.D.1.	<b>CE. 2</b> CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	EFL4.B.1. EFL4.B.3. EFL4.C.1.1. EFL4.C.1.2. EFL4.C.6. EFL4.D.1.
	2.2.	EFL3.C.1.1. EFL3.C.1.3. EFL3.C.1.4. EFL3.C.1.5. EFL3.C.4.		2.2.	EFL4.C.1.1. EFL4.C.1.3. EFL4.C.1.4. EFL4.C.1.5. EFL4.C.4. EFL4.C.5.
	2.3.	EFL3.C.1.1. EFL3.C.2. EFL3.C.3.		2.3.	EFL4.C.1.1. EFL4.C.2. EFL4.C.3. EFL4.C.4.
<b>CE. 3</b> CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	EFL3.D.1. EFL3.D.2.	<b>CE. 3</b> CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	EFL4.D.1. EFL4.D.2. EFL4.E.4.
	3.2.	EFL3.D.2.1.		3.2.	EFL4.D.2.1.
	3.3.	EFL3.D.1. EFL3.D.2.		3.3.	EFL4.D.1. EFL4.D.2.
<b>CE. 4</b> CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	EFL3.E.3. EFL3.E.4. EFL3.E.5.	<b>CE. 4</b> CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	EFL4.E.1. EFL4.E.5. EFL4.E.6.1. EFL4.E.6.2.
	4.2.	EFL3.E.2.1. EFL3.E.2.2. EFL3.E.2.3.		4.2.	EFL4.E.4.
	4.3.	EFL3.C.2. EFL3.C.4. EFL3.E.1.		4.3.	EFL4.C.2. EFL4.C.5. EFL4.E.2. EFL4.E.3.
<b>CE. 5</b> STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1.	EFL3.F.3. EFL3.F.4.	<b>CE. 5</b> STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1.	EFL4.F.3. EFL4.F.4.
	5.2.	EFL3.B.7. EFL3.B.9. EFL3.F.1. EFL3.F.2. EFL3.F.3. EFL3.F.5.		5.2.	EFL4.B.8. EFL4.F.1. EFL4.F.2. EFL4.F.4.

## 7.- Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

### 7.1. Consideraciones generales: carácter de la evaluación y referentes.

Según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

- *“La evaluación será global, continua, formativa y criterial, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.*
- *En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.*
- *Tendrá carácter formativo pues será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*
- *En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta, como referentes últimos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.*
- *La evaluación del proceso de aprendizaje tomará como referente el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados. “*

Por su parte en la 30 de mayo de 2023, artículo 10 (Carácter y referentes de la evaluación) se especifica:

1. *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.*
2. *La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.*
3. *El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.*
4. *La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.*

5. *El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.*

6. *El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.*

## 7.2. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación de esta materia vienen determinados en el Anexo II de la Orden de **30 de mayo de 2023**. En la presente programación se pueden consultar en la tabla del punto 4.3. Aparecerán listados también en las situaciones de aprendizaje.

## 7.3. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

### 7.3.1. Procedimientos de evaluación del alumnado. Evaluación inicial, de seguimiento y final.

La Orden de 30 de mayo de 2023 en su artículo 11 (procedimientos e instrumentos de evaluación), dictamina que:

*“1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.*

*2. Los criterios de evaluación han de ser **medibles**, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.*

*3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser **concretados** en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.*

*4. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.*

*5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el **mismo valor** a la hora de determinar su grado de desarrollo.*

*7. Los docentes **evaluarán** tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.”*

## A. Evaluación inicial.

Orden de 30 de mayo de 2023 en su sección 2ª, desarrollo de los procesos de evaluación, artículo 12, puntos 1,3,4,5,

*1. La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.*

*3. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.*

*4. Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.*

*5. El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.*

### **B. Evaluación continua.**

Partiendo de la Orden de 30 de mayo de 2023 en su sección 2ª, desarrollo de los procesos de evaluación, artículo 13, puntos 1,2,3,4,5,6 y 7, fija lo que sigue:

- La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.
- La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.
- El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.
- En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados

a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

### **Evaluación a la finalización de cada curso.**

Tomando en consideración La Orden de 30 de mayo de 2023, sección 2ª, artículo 14, evaluación a la finalización de cada curso, puntos 1 a 11, el departamento estima que:

- Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.
- Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.
- En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.
- La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

#### 7.3.2. Referentes de la evaluación.

Los referentes para la evaluación serán:

- El perfil de salida, que define las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado con las orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria que se establecen en los descriptores operativos.
- Las competencias específicas del área, que serán comunes para todos los ciclos de la etapa que establecen el nivel de desempeño esperado y nos indican los descriptores operativos a los que se da respuesta desde esta.
- Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Al efecto de medir el grado de consecución de los **criterios de evaluación** se elaborarán distintas **rúbricas** con los **indicadores de logro** que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio.

Estos se ajustarán a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). En cada una de las situaciones de aprendizaje aparecerán los criterios de evaluación con su correspondiente instrumento: rúbrica, pruebas objetivas, lista de cotejo,....

**Los procedimientos de evaluación** han de basarse en una **observación continuada** de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Especialmente relevante ha de ser la **evaluación inicial**, que estará basada principalmente en la observación, pero también en pruebas concretas que midan las competencias específicas de la comprensión y expresión oral y escrita, así como el nivel del hábito lector.

Durante todo el curso, el alumnado elaborará una serie de productos, que son todo aquello que realizará a lo largo del proceso de aprendizaje. Tienen un carácter competencial y son funcionales porque hacen observable lo aprendido.

Se definirán los **instrumentos de evaluación** como aquellos productos que se seleccionan para hacer evidente la adquisición de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación y el de sus respectivas competencias.

### 7.3.3. ¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos variados, diversos, accesibles y ajustados a las distintas situaciones de aprendizaje, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de actuar en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que podemos emplear para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» pueden ser: **Técnicas**

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dosieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación y coevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Instrumentos**

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, entre los que se destacan:

-Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

- Registros o escalas: Participación en trabajos cooperativos, individuales,...
- Rúbricas: será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
- Las intervenciones en clase: exposición oral con o sin herramientas digitales.
- La autonomía personal.
- Trabajos teóricos
- Infografía
- Portfolio

- Ficha de cotejo
- Trabajos cooperativos.
- Tareas y o resolución de problemas.
- La búsqueda y el tratamiento de la información.
- Investigaciones.

Para la autoevaluación y coevaluación del alumnado

- **Fichas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
- **Rúbricas de autoevaluación y coevaluación** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

El conjunto de todas las valoraciones realizadas nos mostrará el grado de desempeño de los distintos criterios de evaluación y como consecuencia el grado en el que van desarrollando las competencias específicas.

#### 7.4. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado

La Orden de 30 de mayo de 2023, sección 1ª, artículo 11, Procedimientos e instrumentos de evaluación determina lo que sigue:

- *2. Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen.*
- *3. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.*
- *5. Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.”*

En todos los cursos los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

Siguiendo las pautas establecidas en el punto del PE.-PERFIL CCCC Y DE SALIDA, el departamento establece que cada competencia tendrá la consideración de aprobada una vez que el alumno/a haya alcanzado de media un 5 entre todos los descriptores asociados a ella. A su vez, se alcanzará el nivel competencial y/o de salida toda vez que, al hacer las medias de las notas extraídas de las competencias, se obtenga un 5 de media o superior. Es decir:

Siguiendo la normativa actual todos los criterios de evaluación tendrán el mismo peso.

Por otra parte, la materia tendrá la consideración de aprobada una vez que se den los siguientes requisitos:

- Cada competencia tendrá la consideración de aprobada si, al hacer la media de las calificaciones de sus descriptores, obtiene una media de 5 o superior

Por último, la materia se considerará aprobada una vez que se realice la media de todas las notas de las competencias y esta calificación sea 5 o mayor que 5.

El redondeo en la calificación se hará de la siguiente forma:

- Si el decimal está comprendido entre el 0 al 4, se redondeará hacia el número anterior.
- Si el decimal está comprendido entre el 5 al 9, se redondeará hacia el número posterior.

El departamento acuerda *ponderar por igual todos los criterios* tomando como referencia lo establecido Orden de 30 de mayo de 2023, sección 1ª, artículo 11

Los docentes evaluarán tanto el grado de *desarrollo de las competencias del alumnado* como su propia *práctica docente*, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.”

### PUNTUALIZACIONES:

-En caso de que en un periodo de tiempo y/o trimestre no se trabajen todos los criterios de evaluación, el departamento acuerda ponderar por igual entre los tratados el valor de los criterios no trabajados.

-Se hará media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evidencias del mismo criterio de evaluación (independientemente del instrumento que se haya utilizado, prueba escrita, exposición, trabajo de clase,...).

Se tendrán en cuenta el Plan de Fruta y Plan de Actividades Físicas Extraescolares para la subida de nota. Si se cumplen las condiciones de dichos planes esta subida puede llegar a ser de un 1 por plan en cada trimestre, igualmente esta subida solo se aplicará a partir de que el alumno/a en cuestión haya obtenido como mínimo una nota final un 5 o más.

#### 7.5. Consideraciones generales acerca de la evaluación.

- Si el alumno no realiza, por ausencia justificada, una prueba u otra actividad planificada, tendrá derecho a su realización en los días posteriores que el profesor determinará, dentro de la misma evaluación.
- La **nota final de cada trimestre** se obtendrá realizando las medias de las calificaciones de los criterios de evaluación que se hayan evaluado en ese trimestre.
- La no realización, por ausencia injustificada, de una prueba u otra actividad planificada, supondrá una calificación de 0 en la misma.
- La **nota de la evaluación ordinaria** se calculará haciendo la media ponderada de todas las calificaciones de los criterios de evaluación en las situaciones de aprendizaje propuestas durante todo el curso. Si dicha nota es superior o igual a 5 el alumno estará aprobado.
- Para comprobar el **grado de adquisición de las competencias específicas** y el logro de los objetivos de etapa, nos basaremos en los criterios de evaluación asociados a cada una de las competencias específicas de la materia.
- La **calificación** de cada una de las competencias específicas se realizará a través de las distintas **situaciones de aprendizaje** que se irán realizando a lo largo del curso junto a los instrumentos de evaluación citados en el apartado anterior.
- Si un alumno/a obtiene una media de 9-10 en la materia en la etapa, el departamento acuerda otorgar mención de honor siguiendo el punto del Proyecto Educativo “menciones de honor”.

#### 7.6. Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

1. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que cursa las enseñanzas correspondientes a la ESO con adaptaciones curriculares, trabajaremos conjuntamente

con el Departamento de Orientación. Los criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones curriculares son el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

2. En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

### 7.7. Correlación entre los elementos de evaluación

A continuación, se expone una tabla en la que se relacionan todos los aspectos de la evaluación tratados anteriormente, (competencias específicas (CE), descriptores operativos del perfil de salida (DO), criterios de evaluación (C.Ev), situaciones de aprendizaje (SdA), calificación, instrumentos de evaluación y evidencias).

1º ESO						
CE/ DO	C.Ev.	% Anual	SdA	% SdA	Instrumento de evaluación	Evidencias
CE. 1 CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	5,88	2	5,88	Ficha de autoevaluación	Portfolio
	1.2.	5,88	2	5,88	Ficha de coevaluación	Portfolio
	1.3.	5,88	1	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico y exposición
	1.4.	5,88	11	5,88	Rúbrica	Infografía y exposición
	1.5.	5,88	7	5,88	Rúbrica	Portfolio
	1.6.	5,88	1,2,3,4,7,10,11	0,84	Rúbrica	Trabajo teórico/Portfolio/Infografía
CE. 2 CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	5,88	6	5,88	Rúbrica	Pruebas de atletismo
	2.2.	5,88	3	5,88	Rúbrica	Circuito aspectos técnico-tácticos/ Infografía
	2.3.	5,88	8, 10	2,94	Rúbrica	Partidos
CE. 3 CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	5,88	5,6,8	1,96	Observación directa	Partidos
	3.2.	5,88	5,6,8	1,96	Ficha de cotejo	Portfolio
	3.3.	5,88	2,3,4,5,6,8,9,10	0,735	Observación directa	Actitud
CE. 4 CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	5,88	4	5,88	Rúbrica	Portfolio
	4.2.	5,88	2,3,4,5,6,8,9,10	0,735	Rúbrica	Portfolio, película.
	4.3.	5,88	9	5,88	Rúbrica de coevaluación	Actuación de acrosport
	5.1.	5,88	10	5,88	Rúbrica	Vídeo

<b>CE. 5</b>	5.2.	5,88	10	5,88	Ficha de autoevaluación	Portfolio
STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.						

<b>2º ESO</b>						
<b>CE/ DO</b>	<b>C.Ev.</b>	<b>% Anual</b>	<b>SdA</b>	<b>% SdA</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>	<b>Evidencias</b>
<b>CE. 1</b> CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	5,88	2	5,88	Ficha de autoevaluación	Portfolio
	1.2.	5,88	2	5,88	Ficha de coevaluación	Portfolio
	1.3.	5,88	1	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico y exposición
	1.4.	5,88	9	5,88	Rúbrica	Infografía y exposición
	1.5.	5,88	6	5,88	Rúbrica	Infografía
	1.6.	5,88	1,2,3,6,8,9	0,98	Rúbrica	Trabajo teórico/Portfolio/Infografía
<b>CE. 2</b> CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	5,88	5	5,88	Rúbrica	Pruebas de atletismo
	2.2.	5,88	3	5,88	Rúbrica	Exposición y puesta en práctica de un deporte
	2.3.	5,88	4	5,88	Rúbrica	Partidos
<b>CE. 3</b> CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	5,88	4,5	2,94	Observación directa	Partidos
	3.2.	5,88	4,5	2,94	Ficha de cotejo	Portfolio
	3.3.	5,88	2,3,4,5,7,8	0,98	Observación directa	Actitud
<b>CE. 4</b>	4.1.	5,88	7	5,88	Rúbrica de coevaluación	Representación de una historia
	4.2.	5,88	2,3,4,5,7,8	0,98	Rúbrica	Portfolio

CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.3.	5,88	7	5,88	Rúbrica de coevaluación	Actuación de acrosport
<b>CE. 5</b>  STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1.	5,88	8	5,88	Rúbrica	Vídeo
	5.2.	5,88	8	5,88	Ficha de autoevaluación	Portfolio

3º ESO						
CE/ DO	C.Ev.	% Anual	SdA	% SdA	Instrumento de evaluación	Evidencias
<b>CE. 1</b>  CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	5,88	1	5,88	Ficha de autoevaluación	Portfolio
	1.2.	5,88	5	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico
	1.3.	5,88	1	5,88	Rúbrica	Exposición
	1.4.	5,88	8	5,88	Rúbrica	Infografía y exposición
	1.5.	5,88	5	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico
	1.6.	5,88	1,2,5,7,8	1,176	Rúbrica	Trabajo teórico/Portfolio/Infografía
<b>CE. 2</b>  CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	5,88	4	5,88	Rúbrica	Pruebas de carrera
	2.2.	5,88	3	5,88	Rúbrica	Partidos
	2.3.	5,88	1	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico
<b>CE. 3</b>  CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1.	5,88	3,4	2,94	Observación directa	Partidos
	3.2.	5,88	3,4	2,94	Ficha de cotejo	Portfolio
	3.3.	5,88	1,2,3,4,6,7	0,98	Observación directa	Actitud

<b>CE. 4</b> CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	5,88	2	5,88	Rúbrica	Exposición y puesta en práctica de un deporte
	4.2.	5,88	1,2,3,4,6,7	0,98	Rúbrica	Portfolio
	4.3.	5,88	6	5,88	Rúbrica de coevaluación	Actuación de acrosport
<b>CE. 5</b> STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1.	5,88	7	5,88	Rúbrica	Vídeo
	5.2.	5,88	7	5,88	Rúbrica	Examen práctico

4º ESO						
CE/ DO	C.Ev.	% Anual	SdA	% SdA	Instrumento de evaluación	Evidencias
<b>CE. 1</b> CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1.	5,88	1	5,88	Ficha de autoevaluación	Portfolio
	1.2.	5,88	5	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico
	1.3.	5,88	1	5,88	Rúbrica	Exposición
	1.4.	5,88	8	5,88	Rúbrica	Infografía y exposición
	1.5.	5,88	5	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico
	1.6.	5,88	1,2,5,7,8	1,176	Rúbrica	Trabajo teórico/Portfolio/Infografía
<b>CE. 2</b> CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1.	5,88	4	5,88	Rúbrica	Pruebas de atletismo
	2.2.	5,88	3	5,88	Rúbrica	Partidos
	2.3.	5,88	1	5,88	Rúbrica	Trabajo teórico
<b>CE. 3</b>	3.1.	5,88	3,4	2,94	Observación directa	Partidos
	3.2.	5,88	3,4	2,94	Ficha de cotejo	Portfolio

CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.3.	5,88	1,2,3,4,6,7	0,98	Observación directa	Actitud
<b>CE. 4</b> CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1.	5,88	2	5,88	Rúbrica	Exposición y puesta en práctica de un deporte
	4.2.	5,88	1,2,3,4,6,7	0,98	Rúbrica	Portfolio
	4.3.	5,88	6	5,88	Rúbrica de coevaluación	Actuación de acrosport
<b>CE. 5</b> STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1.	5,88	7	5,88	Rúbrica	Vídeo
	5.2.	5,88	7	5,88	Rúbrica	Examen práctico

### 7.8. Recuperación de criterios de evaluación no superados.

Se realizarán recuperaciones a lo largo del curso para los alumnos que tengan criterios de evaluación no superados que se trabajen de manera única durante el curso. Por otro lado, se entenderá que un criterio no superado en una evaluación lo estará cuando el alumno/a lo haya superado en evaluaciones consiguientes, fomentando así la evaluación continua del alumnado.

### 7.9. Evaluación y sistema de recuperación para el alumnado con la materia de Educación Física suspensa de otros años.

ORDEN 30 de mayo de 2023, sección 4ª, artículo 18. Promoción del alumnado.

*“1. Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, promocionarán quienes hayan superado **todas** las materias cursadas o tengan **evaluación negativa en una o dos materias**, o cuando el equipo docente considere que las materias que, en su caso, pudieran no haber superado, no les impidan seguir con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.*

*4. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán un **programa de refuerzo** del aprendizaje que se podrá elaborar de manera individual para cada una de las materias no superadas, o se podrá integrar en un único programa, si el equipo docente lo considera necesario y así se recoge en el Proyecto educativo del centro. El equipo docente revisará periódicamente la aplicación personalizada de las medidas propuestas en los mismos, al menos, al finalizar cada trimestre escolar y en todo caso, al finalizar el curso. En caso de que se determine un único programa de refuerzo del aprendizaje para varias materias, estas han de ser detalladas en el mismo.*

*5. Estos programas deberán contener los elementos curriculares necesarios para que puedan ser evaluables. La superación o no de los programas será tomada en cuenta a los efectos de promoción y titulación.*

*6. Será responsable del seguimiento y evaluación de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue, preferentemente, un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento de coordinación didáctica propio de la materia. En caso de que se decida que el alumnado tenga un único programa de refuerzo del aprendizaje, su seguimiento será responsabilidad de la persona que ejerza la tutoría o de un miembro del departamento de orientación cuando el alumnado se encuentre en un programa de diversificación curricular, de acuerdo con lo que se disponga en el Proyecto educativo del centro.*

*7. El alumnado con materias pendientes del curso anterior deberá matricularse de dichas materias, realizar los programas de refuerzo del aprendizaje a las que se refiere el apartado 4 y superar la evaluación correspondiente. Una vez superada dicha evaluación, los resultados obtenidos se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente y en el historial académico del alumno o alumna.*

Si al finalizar el correspondiente curso escolar, el alumno o alumna tuviera alguna materia o ámbito pendiente, el profesor responsable de la misma elaborará un **informe** en el que se detallarán, al menos, las competencias específicas y los criterios de evaluación no superados. Este informe será entregado a los padres, madres o tutores, tutoras legales al finalizar el curso o al alumnado si este es mayor de edad, sirviendo de referente para el programa de refuerzo del curso posterior o del mismo, en caso de repetición.

Aquellos alumnos que han promocionado con esta materia suspensa, deben seguir un programa de refuerzo del aprendizaje. En este programa contemplamos los criterios de evaluación que coinciden con los del curso al que pertenece la materia no superada, además de las actividades y estrategias del programa.

-El departamento de Educación Física acuerda:

- 1.-Es su profesor de educación física el que los evalúa (Será responsable del seguimiento de este programa el profesorado de la materia que le dé continuidad en el curso siguiente. Si no la hubiese, será responsabilidad de la persona titular del departamento o persona en quien delegue).
- 2.- Para los alumnos con la EF suspensa de otros cursos, el profesor que les imparte la materia les diseñará un PRA que será revisado periódicamente. El alumnado con materias pendientes deberá realizar los programas de refuerzo a los que se refiere el apartado 5 y superar la evaluación correspondiente. En caso de que algún alumno/a no supere este programa, será calificado de forma negativa en la mencionada materia.
- 3.-Para l@s alumn@s repetidores se les ha diseñado un PRA.
- 4.-En lo concerniente a la atención a la diversidad en el programa, se decide que el método de trabajo que se va a seguir con los alumnos de ACIS, consistirá en la elaboración de trabajos adaptados a las características y niveles propios de estos alumnos. Todo ello en colaboración con el Departamento de Orientación.

### 7.10. Evaluación de la práctica docente y de la programación didáctica.

Según el art. 15 del RD 217/2022, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.» Para llevar a cabo dicha evaluación se establecen como indicadores de logro de la práctica docente:

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

- Programación.
- Desarrollo.
- Evaluación.

Como modelo, se puede proponer el siguiente ejemplo de **ficha de autoevaluación de la práctica docente**:

EDUCACIÓN FÍSICA		CLASE:
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Dificultad de la asignatura		
La selección y temporalización de saberes básicos y actividades ha sido ajustada.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Nivel de dificultad del trabajo planteado.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa de la sda, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		

Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
El “clima” en clase favorable al trabajo ha tenido una puntuación de:		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Las explicaciones son claras.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>Puntuación De 1 a 10</b>	<b>Observaciones</b>
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura. Para ello, puede utilizarse un formulario de google, una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima, para que los alumnos puedan opinar con total libertad.

También se realizará un seguimiento de la programación en las reuniones del Ámbito Artístico, dónde están integrados los Departamentos de Música, EPVA y EF, para tratar los temas de interés para el profesorado de dichas materias y para coordinar los saberes básicos de las mismas.

Se valorarán los logros alcanzados, dificultades encontradas y propuestas de mejora para su inclusión en la memoria final de curso.

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada situación de aprendizaje se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la **programación didáctica** en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores de las competencias			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Porfolio de evidencias de las actitudes, saberes y haceres aprendidos			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			